

COLEGIO PSICOPEDAGÓGICO EL ARTE DEL SABER – GUÍA DE TRABAJO			
ASIGNATURA: Sociales	GRADO: 5	PERIODO: III	FECHA: 03/08/20

TEMA: Los derechos.

Fecha límite de entrega: 14 de agosto de 2020

Los derechos humanos en Colombia

Esta semana veremos cuál es la situación de los derechos humanos en Colombia y de qué manera se buscan proteger estos derechos básicos, esto debido a que las circunstancias de los derechos humanos en Colombia son bastante complejas donde, en general, las instituciones y el gobierno colombiano han construido mecanismos con los cuales proteger estos derechos, sin embargo, es innegable que el contexto de violencia y de corrupción que se ha generado en el país dificultan la protección de estos derechos básicos.

Para comprender más la situación de estos derechos en el país vamos a observar, en términos generales, como se desarrollan algunos de esos derechos (Chaustre, A. 2012. Pág. 111):

- “Derecho a la vida”: Este es uno de los derechos más vulnerados en Colombia, generalmente vulnerado por la condición de violencia interna que ha existido en el país, situación en la que se encuentran involucrados varios actores, los cuales podemos dividir entre victimarios, de los cuales destacan los grupos guerrilleros y paramilitares, y las fuerzas armadas de Colombia; y las poblaciones víctimas o victimizadas: campesinos, indígenas, estudiantes, defensores de derechos humanos, entre otros. Este derecho se ha vulnerado de manera sistemática ya que en Colombia ha tenido lugar un amplio número de masacres y asesinatos.
- “Derecho a la libertad individual y a la seguridad personal”: La vulneración de este derecho se encuentra vinculado a la situación de violencia, una de las circunstancias más preocupantes al respecto son las desapariciones forzadas y el secuestro.
- “Derechos económicos, sociales y culturales”: Estos derechos han sido vulnerados principalmente por los bajos índices de redistribución de la riqueza, la corrupción y la violencia del país; una gran parte de la población vive en condiciones de pobreza y precisamente, dichas comunidades, han sido las principales víctimas del conflicto armado.

- “Derecho a la educación: Este derecho es vulnerado debido a los recortes que hace el estado colombiano en la financiación de este sector, en el país son especialmente vulneradas las comunidades ubicadas en la periferia, especialmente por las diferencia en la calidad educacional y las amenazas al cuerpo docente.
- “Derechos del niño y la niña”: La situación de la población infantil en Colombia es una de las que más preocupación llega a causar, especialmente cuando hablamos de crímenes como el secuestro, el reclutamiento forzado y la violencia sexual.
- “Derechos de la mujer”: La población femenina ha sido una de las más vulneradas, especialmente en el contexto del conflicto armado, además que en Colombia se ha desarrollado una sociedad en su mayoría machista, por lo cual las mujeres deben soportar varias situaciones de desigualdad social.

Si bien existen muchos otros grupos vulnerados en el país como las poblaciones afro, los periodistas, los presos, entre muchos otros; sin embargo, ahora centraremos nuestra atención en cuales son las instituciones y mecanismos que se han creado en Colombia que tienen entre sus funciones la protección de los derechos humanos, de las cuales solo veremos las más importantes (Chaustre, A. 2012. Págs. 111):

- La acción de tutela: Este es un mecanismo jurídico a través del cual las personas pueden entablar una acción inmediata, frente a un juez, en caso de que le sean vulnerados sus derechos fundamentales.
- Procuraduría general de la nación: Esta institución es la encargada de vigilar y controlar a los empleados públicos de la nación.
- Defensoría del pueblo: Esta institución es la encargada de vigilar el cumplimiento y la protección de los derechos humanos, se encarga principalmente de educar y defender los derechos humanos de los ciudadanos.

Fuentes:

- Chaustre, Álvaro; Feo, José; Melo, Vladimir; Pulido, Óscar; Rodríguez, Claudia. (2012) Sociales 5. Editorial Norma. Impreso en Colombia.

Actividades:

Todas las actividades deben de ser enviadas por medio de la plataforma de Nota Escolar:

1. Debido a que esta semana el viernes 7 es festivo la actividad no será para esta semana, sino que se aplazará para la semana del 10 al 14 de agosto.

Esta semana no habrá clase virtual debido a que el viernes 7 de agosto es un día festivo.